



Asunción, 01 Agosto de 2025.-

DICTAMEN UOC - 7 N° 21/2025

Que, la Dirección Técnica del SENEPA, a través del Memorando N° 82/2025, ha remitido las especificaciones técnicas para la **“ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS PARA EL SENEPA 2025”**. Todas estas documentaciones son remitidas a la Unidad Operativa de Contratación para inicio del proceso solicitado .

Que, la Resolución DNCP N° 454/2024, POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/2022, en su Art. 2° dice: *“PUBLICACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SUS ANTECEDENTES. Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación. Además de la Estimación Global de Costos, se deberá contar con el desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen detallando los Precios Referenciales que le corresponden, independientemente al sistema de adjudicación; los cuales serán cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas para su difusión junto con los demás documentos del llamado. En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal. La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas”*.

Que, la metodología aplicada se enmarca a lo establecido en el Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2023, que en lo pertinente dice: *“Método para la Elaboración de Precios Referenciales: • Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones: 1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo. 2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado, 3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas. 4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo. Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.*

A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los precios de referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados”.



LIC. ARTURO ENRIQUE NUÑEZ ARCE
JEFE DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO Y APOYO ADMINISTRATIVO
Y RESPONSABLE DE LA UOC N° 7
SENEPA



Unidad Operativa de Contrataciones N° 7 - SENEPA

Que, con base a los extremos expuestos, se puede colegir que el método utilizado por esta convocante consiste en la combinación de las opciones 3 y 4 de la metodología para la elaboración de precios referenciales, utilizando el PRECIO PROMEDIO REFERENCIAL.

3) *Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.*

ID N° 455016 "Adquisición De Insecticida Praletrina+Imidacloprid"

ID N° 444402 "Adquisición De Insecticidas Para El Senepa"

4) *Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo. Los potenciales oferentes dedicados al ramo de Servicio de Seguro Vehicular, en este caso la empresa solicitada vía correo electrónico proveído por las siguientes empresas: BIOSANITAS S.A., SANEX S.A. y CONFORT TRADING.*

Por tanto, con base a lo expuesto, esta dependencia concluye que el precio promedio establecido en el presente proceso, conforme al Anexo 1 ajunto, se adecua a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 454/2024.

Es mi Dictamen -.



LIC. ARTURO ENRIQUE NUÑEZ ARCE
JEFE DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO Y APOYO ADMINISTRATIVO
Y RESPONSABLE DE LA UOC N° 7
SENEPA



FORMULARIO N° 3 - ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL Y DICTAMEN

Formulario N° 3 – RES. S.G. 77/25

ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Conforme a la Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15/02/2024, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado para la "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS PARA EL SENEPA 2025" ID N° 473321 LPN N° 03/2025 SIMESE N° 84166 de acuerdo a los siguientes puntos:

1- RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme al expediente de requerimiento y la normativa vigente, se verifican y se exponen los datos obtenidos y se SUGIERE EL PRECIO PROMEDIO, se procede a realizar el análisis del Precio, quedando el resultado del Precio Referencial de la siguiente manera:

Table with 8 columns: ÍTEM, DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ID 455016, ID 444402, EMPRESA 1 BIOSANITAS, EMPRESA 2 SANEX, EMPRESA 3 CONFORT TRADING, and PRECIO PROMEDIO REFERENCIAL. It lists two items: PYRIPROXIFEN 0,5 G and PRALETRINA 0.85% + IMIDACLOPRID 3.4%.

FUNDAMENTACIÓN DE DATOS OBTENIDOS

Conforme se expone en el desarrollo de los métodos utilizados fue posible la obtención de: Cotizaciones y Precios Adjudicados. En este sentido, basado en el Análisis de Presupuestos requeridos físicamente, y Precios adjudicados por otros organismos conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas...

2- DESARROLLO DEL ANALISIS:

Que, la metodología aplicada se enmarca a lo establecido en el Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024, que en lo pertinente dice: "Método para la Elaboración de Precios Referenciales: Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones: 1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante...

A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados".

Por tanto, con base a lo expuesto, esta dependencia concluye que el precio promedio establecido en el presente proceso, conforme al Anexo 1 adjunto, se adecua a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 454/2024.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.



Handwritten signature of Lic. Arturo Enrique Nuñez Arce

Lic. Arturo Enrique Nuñez Arce
Responsable UOCN° 7 - SENEPA

Contrato de la Licitación 455016 - ADQUISICIÓN DE INSECTICIDA PRALETRINA+IMIDACLOPRID

Adjudicación (/licitaciones/adjudicacion/1ef92e04-129b-6864-a8f5-15beaaff83ac/resumen-adjudicacion.html)

Datos del Contrato ()

Ítems Adjudicados (/licitaciones/adjudicacion/contrato/1efa3487-bdb8-649c-93af-01610db09c76/items-adjudicados.html)

Documentos (/contrato/1efa3487-bdb8-649c-93af-01610db09c76/documentos.html)

Garantias (/licitaciones/adjudicacion/contrato/1efa3487-bdb8-649c-93af-01610db09c76/garantias.html)

Detalle Pagos Realizados (/adjudicacion/contrato/1efa3487-bdb8-649c-93af-01610db09c76/pagos.html)

Verificaciones de la DNCP (/licitaciones/adjudicacion/contrato/1efa3487-bdb8-649c-93af-01610db09c76/verificaciones.html)

Revisar las especificaciones técnicas o servicios conexos de cada ítem solicitado en el pliego de bases y condiciones o carta de invitación disponible en la pestaña "Documentos" de la convocatoria de esta licitación.

Ítems Adjudicados

| Nro. de ítem | Código de Catálogo | Nombre | Atributos | Cantidad Adjudicada | Precio Unitario | Monto Adjudicado | Acciones |
|--------------|--------------------|--------------------------------------|---|--|-----------------|--|---|
| 1 | 10191509-9945 | Praletrina 0.85% + Imidacloprid 3.4% | <ul style="list-style-type: none"> Unidad de Medida: Unidad Presentación: | <ul style="list-style-type: none"> Mínima: 250 Máxima: 500 | ₡ 10.000,00 | <ul style="list-style-type: none"> Mínimo: ₡ 2.500.000.000 Máximo: ₡ 5.000.000.000 | Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/10191509-9945.html) |

Descargar datos como:

Archivo CSV (/licitaciones/adjudicacion/contrato/1efa3487-bdb8-649c-93af-01610db09c76/items-adjudicados/lotenYzIDIKXpLc%253D.csv)

Realizá consultas o solicita soporte técnico a través de la Mesa de Ayuda

[Ver más \(/dncp/mesa-de-ayuda/\)](/dncp/mesa-de-ayuda/)

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
EE.UU. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay

(+595) 21 415 4000

Lunes a Viernes 07:30 - 15:00 hs.

Información

Quiénes somos (/dncp/institucional/quienes-somos)

Preguntas frecuentes (/dncp/preguntas-frecuentes)

Transparencia (/dncp/institucional/transparencia-informativa/pagos-mensuales)

Condiciones de uso (/dncp/terminos-y-condiciones-de-uso)

Denuncias (<https://www.contrataciones.gov.py/denuncia/default.do>)

Capacitaciones (<https://www.dnnp.edu.py/capvirtual>)

Datos abiertos (/datos/)

SIE (/dnnp/sie)

Buscador de licitaciones (/buscador/licitaciones.html)

(https://www.facebook.com/pages/Direcci%C3%B3n-Nacional-de-Contrataciones-P%C3%BAblicas/630989616932824?hc_location=timeline)

(https://twitter.com/dnnp_py) (<http://www.youtube.com/channel/UCQiRPILquTEDqzzUpV6PVg>)

(<https://www.instagram.com/contratacionesparaguay>) (</rss.html>)

Contrato de la Licitación 444402 - ADQUISICION DE INSECTICIDAS PARA EL SENEPA

[Adjudicación \(/licitaciones/adjudicacion/1ef694b8-c5dd-668a-8f2a-819f20160cc0/resumen-adjudicacion.html\)](/licitaciones/adjudicacion/1ef694b8-c5dd-668a-8f2a-819f20160cc0/resumen-adjudicacion.html)

[Datos del Contrato \(\) Ítems Adjudicados \(/licitaciones/adjudicacion/contrato/1ef7a747-ab67-65ce-9e2b-6b963d6a6bf9/items-adjudicados.html\)](/licitaciones/adjudicacion/contrato/1ef7a747-ab67-65ce-9e2b-6b963d6a6bf9/items-adjudicados.html)

[Documentos \(/contrato/1ef7a747-ab67-65ce-9e2b-6b963d6a6bf9/documentos.html\)](/contrato/1ef7a747-ab67-65ce-9e2b-6b963d6a6bf9/documentos.html)

[Garantias \(/licitaciones/adjudicacion/contrato/1ef7a747-ab67-65ce-9e2b-6b963d6a6bf9/garantias.html\)](/licitaciones/adjudicacion/contrato/1ef7a747-ab67-65ce-9e2b-6b963d6a6bf9/garantias.html)

[Detalle Pagos Realizados \(/adjudicacion/contrato/1ef7a747-ab67-65ce-9e2b-6b963d6a6bf9/pagos.html\)](/adjudicacion/contrato/1ef7a747-ab67-65ce-9e2b-6b963d6a6bf9/pagos.html)

[Verificaciones de la DNCP \(/licitaciones/adjudicacion/contrato/1ef7a747-ab67-65ce-9e2b-6b963d6a6bf9/verificaciones.html\)](/licitaciones/adjudicacion/contrato/1ef7a747-ab67-65ce-9e2b-6b963d6a6bf9/verificaciones.html)

Revisar las especificaciones técnicas o servicios conexos de cada ítem solicitado en el pliego de bases y condiciones o carta de invitación disponible en la pestaña "Documentos" de la convocatoria de esta licitación.

Grupos

1 [Lambdacialotrina 10% \(/licitaciones/adjudicacion/contrato/1ef7a747-ab67-65ce-9e2b-6b963d6a6bf9/items-adjudicados/lot/G%252BZr1D5CC%252Fwg2nFss4gKc%252BsKHDfJAGWwf8peqRe3WUu%252FVzJua0lj5Q%253D%253D.html\)](/licitaciones/adjudicacion/contrato/1ef7a747-ab67-65ce-9e2b-6b963d6a6bf9/items-adjudicados/lot/G%252BZr1D5CC%252Fwg2nFss4gKc%252BsKHDfJAGWwf8peqRe3WUu%252FVzJua0lj5Q%253D%253D.html)

Nombre de grupo: 1 Lambdacialotrina 10%

Contrato Abierto: Por Cantidad

Abastecimiento Simultáneo: NO

Ítems Adjudicados

| Nro. de ítem | Código de Catálogo | Nombre | Atributos | Cantidad Adjudicada | Precio Unitario | Monto Adjudicado | Acciones |
|--------------|--------------------|--|---|--|-----------------|--|--|
| 1 | 10191509-9984 | Lambdacialotrina 10% En catálogo: Lambdacialotrina | <ul style="list-style-type: none"> Unidad de Medida: Unidad Presentación: | <ul style="list-style-type: none"> Mínima: 4.000 Máxima: 8.000 | ₡ 52.566 | <ul style="list-style-type: none"> Mínimo: ₡ 210.264.000 Máximo: ₡ 420.528.000 | Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/10191509-9984.html) |
| 2 | 10191509-9984 | Lambdacialotrina 5% CE En catálogo: Lambdacialotrina | <ul style="list-style-type: none"> Unidad de Medida: Unidad Presentación: | <ul style="list-style-type: none"> Mínima: 450 Máxima: 900 | ₡ 4.125.000 | <ul style="list-style-type: none"> Mínimo: ₡ 1.856.250.000 Máximo: ₡ 3.712.500.000 | Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/10191509-9984.html) |
| 3 | 10191509-021 | Deltametrina 2% EW En catálogo: Deltametrina | <ul style="list-style-type: none"> Unidad de Medida: Unidad Presentación: | <ul style="list-style-type: none"> Mínima: 350 Máxima: 700 | ₡ 5.675.157 | <ul style="list-style-type: none"> Mínimo: ₡ 1.986.304.950 Máximo: ₡ 3.972.609.900 | Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/10191509-021.html) |
| 4 | 10191509-9977 | Pyriproxyfen Granulado 0,5G En catálogo: Pyriproxyfen Granulado | <ul style="list-style-type: none"> Unidad de Medida: Unidad Presentación: | <ul style="list-style-type: none"> Mínima: 250 Máxima: 500 | ₡ 47.109 | <ul style="list-style-type: none"> Mínimo: ₡ 11.777.250 Máximo: ₡ 23.554.500 | Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/10191509-9977.html) |

Descargar datos como:

[Archivo CSV \(/licitaciones/adjudicacion/contrato/1ef7a747-ab67-65ce-9e2b-6b963d6a6bf9/items-adjudicados/lot/G%252BZr1D5CC%252Fwg2nFss4gKc%252BsKHDfJAGWwf8peqRe3WUu%252FVzJua0lj5Q%253D%253D.html\)](/licitaciones/adjudicacion/contrato/1ef7a747-ab67-65ce-9e2b-6b963d6a6bf9/items-adjudicados/lot/G%252BZr1D5CC%252Fwg2nFss4gKc%252BsKHDfJAGWwf8peqRe3WUu%252FVzJua0lj5Q%253D%253D.html)

Realizá consultas o solicita soporte técnico a través de la Mesa de Ayuda

[Ver más \(/dnpc/mesa-de-ayuda/\)](/dnpc/mesa-de-ayuda/)

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
EE.UU. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay

(+595) 21 415 4000

Lunes a Viernes 07:30 - 15:00 hs.



SOLICITUD DE PRESUPUESTO

ENTIDAD: M.S.P. Y B.S. - SENEPA
R.U.C.: 80000905-3

2025/07

TEL 021208062

| ITEM | DESCRIPCION DEL BIEN | UNIDAD DE MEDIDA | PRESENTACION | PRECIO UNITARIO GS IVA INC.POR BIDON DE 20 LTS |
|------|---|------------------|--------------------|--|
| 1 | PRALETRINA 0,85% + IMIDACLOPRID 3,4 % TIPO DE CONCENTRACION EMULSIONABLE EC CERTIFICADO DINAVISA INSCRIPCION USO EN SALUD PUBLICA | BIDON | BIDON DE 20 LITROS | 10.500.000 PRECIO |
| 2 | PYRIPROXIFENO,5 G GRANULADO HOMOGENEEO.FABRICADO SEGÚN NORMAS DDE LA OMS | SACHET | SACHET DE 100 GRS | UNITARIO POR SACHET IVA 47.500 |


Confort Trading S.A.
Lic. Carlo A. Bonetto A

Asunción, 28 de Julio de 2025

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

SENEPA:

Atención: SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 45

Referencia: Presupuesto Insecticidas

De nuestra consideración.

De acuerdo con lo solicitado, le enviamos abajo el presupuesto solicitado:

| Producto | Especificaciones técnicas | Presentación de Entrega | Presentación | Precio // Gs |
|--------------------------------------|---|-------------------------|----------------------|--------------|
| PRALETRINA 0.85% + IMIDACLOPRID 3.4% | Insecticida piretroide asociado a un neonicotinoide para rociado UBV (Ultra Bajo Volumen). Formula de concentración: CE Concentrado emulsionable. Concentración: PRALETRINA 0.85% + IMIDACLOPRID 3.4% Presentación: bidones de 20 Lts. Rotulado con inscripción, "Insecticida de uso en Salud Pública, uso exclusivo del SENEPA". Fecha de vencimiento: 24 meses como mínimo de validez a partir de la recepción del producto. Certificado de calidad y buenas prácticas de Fabricación. Certificado de Calidad de Buenas Practicas de Almacenamiento. Certificado de Registro Sanitario vigente al momento de la apertura de la oferta. Certificado de Registro Domisanitario Riesgo II expedido por DINAUSA. | Bidones | Bidones de 20 lltros | 13.000.000 |
| Pyriproxifen 0.5 g | Granulado 0.5 g (tamaño homogéneo). Presentación: Sachet de 100 gramos, contenidas en cajas de 10 kilogramos con dosificadores para cada paquete de 100 gramos. Rotulado con la inscripción: "Insecticida de uso en Salud Pública. Uso exclusivo del SENEPA". Fecha de Vencimiento: 24 meses como mínimo de validez a partir de la recepción del producto. Certificado de Calidad y Buenas Prácticas de Fabricacion. Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento. Certificado de Registro Domisanitario Riesgo II expedido por DINAUSA. | Sachet | Sachet de 100 gramos | 52.000 |

Sin más, aprovechamos para saludarles atentamente.


Jairo Garcete
 Gerente de Operaciones

Asunción, 28 de Julio de 2025

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social- Secretaría Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA)

COTIZACION DE INSECTICIDAD

PRESENTE: De nuestra consideración,

De acuerdo con lo solicitado, le enviamos abajo el presupuesto solicitado:

- **INGREDIENTES ACTIVOS: PRALETRINA 0,85 % + IMIDACLOPRID 3,4 %**
 - TIPO DE FORMULACION: CONCENTRADO EMULSIONABLE (EC)
 - GRUPO QUIMICO: PRALETRINA (PIRETROIDE) - IMIDACLOPRID (NEONICOTINOIDE)
 - CLASE TOXICOLOGICA: CLASE III FRANJA AZUL
 - PRESENTACION EN BIDONES DE 20 LITROS
 - PRECIO POR BIDON :12.000.000 GUARANIES
- **INGREDIENTES ACTIVOS: PYRIPROXIFEN 0.05 G**
 - TIPO DE FORMULACION: GRANULADO
 - CLASE TOXICOLOGICA: CLASE II
 - PRESENTACION EN SACHET DE 100 GRAMOS , CONTENIENDO EN CAJA DE 10 KILOS
 - PRECIO POR BIDON :49.000 SACHET

Todos los productos cuentan con Certificado de Calidad, Dinavisa y Buenas Practicas.

Atentamente

 **SANEX S.A.**
RUC: 80081537-8


CESAR MEDINA
ACCIONISTA –PRESIDENTE



SENEPA <senepauoc@gmail.com>

SOLICITAR COTIZACIÓN

1 mensaje

SENEPA <senepauoc@gmail.com>
Para: administracion@sanexsa.com

28 de julio de 2025, 7:56

Buenos días

Por este medio se solicita cotización según planilla adjunta.

Favor remitir los presupuestos con firma y sello de la empresa.
Cualquier duda o consulta quedo a su disposición.**Lic. Mariana Teixeira**

--

**DEPARTAMENTO TÉCNICO DE APOYO ADMINISTRATIVO
SENEPA**Dr Manuel Domínguez, Asunción, Paraguay
204-984**PEDIDO INSECTICIDA JULIO 2025.xls**
139K



SENEPA <senepauoc@gmail.com>

SOLICITAR COTIZACIÓN

1 mensaje

SENEPA <senepauoc@gmail.com>

28 de julio de 2025, 7:57

Para: VICTOR HERIBERTO BLANCO VARGAS <biosanitassa@gmail.com>

Buenos días

Por este medio se solicita cotización según planilla adjunta.

Favor remitir los presupuestos con firma y sello de la empresa.

Cualquier duda o consulta quedo a su disposición.

Lic. Mariana Teixeira

**DEPARTAMENTO TÉCNICO DE APOYO ADMINISTRATIVO
SENEPA**

Dr Manuel Domínguez, Asunción, Paraguay
204-984

 **PEDIDO INSECTICIDA JULIO 2025.xls**
139K



SENEPA <senepauoc@gmail.com>

SOLICITAR COTIZACIÓN

1 mensaje

SENEPA <senepauoc@gmail.com>
Para: Bonettoc@rieder.net.py

28 de julio de 2025, 7:57

Buenos días
Por este medio se solicita cotización según planilla adjunta.

Favor remitir los presupuestos con firma y sello de la empresa.
Cualquier duda o consulta quedo a su disposición.

Lic. Mariana Teixeira

--



**DEPARTAMENTO TÉCNICO DE APOYO ADMINISTRATIVO
SENEPA**

Dr Manuel Domínguez, Asunción, Paraguay
204-984

 **PEDIDO INSECTICIDA JULIO 2025.xls**
139K